# C. ANUNCIOS PARTICULARES

#### CAJA DE AHORROS DE MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, la Caja de Ahorros de Murcia, procede a dar publicidad de los depósitos y cuentas corrientes en presunción de abandono:

Delegación Economía y Hacienda de Alicante:

904090092811 de Antonio Sáez Vera por 228,07 euros; 904090094841 de M. Martínez Guerrero por 134,87 euros, 904310304368 de Rafael Mora Chillar por 1.124,98 euros.

Delegación Economía y Hacienda de Murcia:

900010038124 de Víctor Moreno Gómez, Ángeles Moreno Gómez y Socorro Sita Moreno Gómez por 7.709,44 euros; 900010176056 de María Pérez Morillas por 548,94 euros; 900010176221 de Juan García Sánchez por 549,35 euros; 900010176254 de Juan Pérez Pérez por 549,34 euros; 900010176312 de Domingo Díaz Carrasco por 549,34 euros; 900010176460 de Teresa Vera Moreno por 547,11 euros; 900010176478 de Teresa Egea García por 546,90 euros; 900010176528 de Dolores Romera Piñero por 552,75 euros; 900010176619 de Pedro Vicente Asensio Guevara por 552,74 euros; 900010176700 de Juan Narbona Bernabé por 552,79 euros; 900010176718 de José Sánchez Pedreño por 552,80 euros; 900010176726 de Sebastián Bastan Bastan por 552,81 euros; 900010176734 de María Flores Collado por 552,84 euros; 900010176742 de Antonio Sánchez Tortosa por 552,85 euros; 900010176759 de Antonio Alcaraz Hernández por 552,87 euros; 900010176767 de Francisco Medina Gallego por 552,88 euros; 900010176775 de Pedro Medina Zaragoza por 552,90 euros; 900010176783 de Inocencia Mirete Franco por 552,91 euros; 900010176791 de Mariano López Mirete por 552.93 euros: 900010176809 de José Cubero Gómez por 552,96 euros; 900010176817 de José González Gallego por 552,96 euros; 900010176825 de Antonio Díaz Torralba por 552,96 euros; 900010176833 de Sebastián Fernández Santiago por 548,29 euros; 900010176841 de Antonio Fernández Santiago por 548,30 euros; 900010176858 de Gregorio Hernández Illán por 548,30 euros; 900010176866 de Juan Fernández Santiago por 548.29 euros: 900010176874 de Francisco Durante García por 548,30 euros; 900010176882 de José Fernández Cortes por 548,29 euros; 900010176890 de Francisca Illán Baeza por 548,29 euros; 900010176908 de Josefa Abellán Ruiz por 548,29 euros; 900010176916 de Antonio Hernández Illan por 548,30 euros; 900010176924 de Miguel Medina Zaragoza por 548,29 euros; 900010176932 de Joaquina Gorreta Bernal por 548,29 euros; 900010176940 de José Rubio López por 548,30 euros; 900010176957 de José Hernández Illán por 548,29 euros; 900010176965 de Manuel Guillén Lázaro por 548,29 euros; 900010176973 de Joaquín Vives Ruiz por 548,29 euros; 900010176981 de Mercedes López Egea por 548,31 euros; 900010176999 de Salvador Illan Sánchez por 548,33 euros; 900010177005 de Francisco Carrillo Giménez por 548,35 euros; 900010177013 de Cristóbal Vera Vera por 548,37 euros; 900010177021 de Diego Fernández Sánchez por 548,39 euros; 900010177039 de Francisco Sánchez López por 548,41 euros; 900010177047 de Antonio Marín Sánchez por 548,43 euros; 900010177054 de Salvador Lacarcel Lacarcel por 548,44 euros; 900010177062 de Ramón Baeza Abellan por 548,46 euros; 900010177070 de Miguel Clares Baeza por 548,48 euros; 900010177088 de Pedro Rubio Morata por 548,50 euros; 900010177104 de Manuel García Mulero por 547,99 euros; 900010177112 de Manuel Cortes López por 548,00 euros; 900010177138 de Diego Jerez Morales por 548,21 euros; 900010177146 de José Avilés Fuentes por 549,31 euros; 900010177161 Damián Tortosa Albaladejo por 549,31 euros; 900010177179 de Josefa Baeza Carrillo por 549,31 euros; 900010177187 de Juan Alcaraz Illan por 549,31 euros; 900010177195 de Miguel Sánchez Galera por 549,31 euros; 900010177203 de Francisco Martínez Baños por 549,31 euros; 900010177211 de Salvador López Mirete por 549,31 euros; 900010177229 de Diego Sánchez Sánchez por 549,31 euros; 900010177237 de Manuel López Mirete por 549,31 euros; 900010177245 de Teodoro Fernández Sánchez por 549,31 euros; 900010177252 de José Fernández Ramos por 549,30 euros; 900010177278 de Francisco Fernández Fernández por 549,31 euros; 900010177286 de Francisco Ruiz Zaragoza por 549,31 euros; 900010177294 de Carmen Martínez Pérez por 549,31 euros; 900010177302 de Francisco Pérez Alcaraz por 549,34 euros; 900010177310 José Zamora Martínez por 549,36 euros; 900010177328 de Francisco Giménez Díaz por 549,37 euros; 900010177336 de Mercedes Giménez Díaz por 549,39 euros; 900010177344 de Pedro Ruiz García por 549,40 euros; 900010177351 de Juan Martínez Sarabia por 549,42 euros; 900010177369 de Juan López Moreno por 549,43 euros; 900010177377 de Jesús López Moreno por 549,44 euros; 900010177385 de José Alburquerque Izquierdo por 549,45 euros; 900010177393 de Soledad Ortuño Alegría por 549,46 euros; 900010177401 de Angel López Cárceles por 549,48 euros; 900010177419 de Francisco López Hernández por 549,49 euros; 900010177427 de José Fernández Patrón por 549,51 euros; 900010177435 de Pascuala Marín Soler por 549,52 euros; 900010177443 de José Martínez Martínez por 547,56 euros; 900010177450 de Rafael Villalta Sánchez por 547,57 euros; 900010177468 de Francisco Marín Arcos por 547,56 euros; 910012022935 de Carmen María Ramos Alcaraz por 174,89 euros; 900030006077 de José Giménez Hernández por 1.579,03 euros; 900040037989 de Jesús Martínez García por 7.962,26 euros; 900060108850 de Marcos López Romera y Matilde López Ortuño por 334.54 euros: 910082013236 de Domingo Alvarez Sierra por 150,09 euros; 910082014689 de Jesús Brional López por 462,73 euros; 910082014887 de Manuel González Cutillas por 446,28 euros; 910082015199 de José María Navarro Rodríguez por 450,05 euros; 910092006527 de Marcos Blaya del Toro por 120,34 euros; 910112001565 de Pedro Giménez Giménez, Agustín Giménez Martínez y María Giménez Alcaraz por 216,19 euros; 910112002357 de Juana María Soto Mateo, Ginés Soto Gracia y Josefa Mateo Fructuoso por 158,38 euros; 900140000499 de Antonio Alcaraz Egea por 816,95 euros; 910212010110 de Francisco Antonio Marín Rosique, Antonio Marín García y María Carmen Rosique Martínez por 176,00 euros; 900220003991 de Antonia Velasco Cánovas y Josefa Tornel Velasco por 157,82 euros; 900230023534 de Ginés Asensio García por 120,70 euros; 910232005595 de José Rodríguez Martínez y Josefa Martínez Ruiz por 147,78 euros; 900260008199 de Eulalia García Meroño Antonio Giménez García por 465,40 euros; 900300030153 de Encarnación Martínez Molina y María

José Lacarcel Martínez por 232,25 euros; 910302003611 de Antonio Fernández Egea y Clemente Fernández Vicente por 137,14 euros; 900310028049 de María Antonia López García y María Navarro López por 132,64 euros; 902150701511 de Pedro Nogal Nortes y Carmen Izquier-do Huertas por 161,67 euros; 900450010468 de Dolores García Galindo por 277,10 euros; 910452008162 de Laura Velasco Collado por 244,96 euros; 910492000898 de Pedro Santos Serrano Espuche y Santos Serrano Poveda por 161,26 euros; 910492005277 de Jesús Romea Pérez y Gerardo Pérez Laín por 257,13 euros; 910492007042 de José Gerardo Romesa Pérez y Gerardo Pérez Laín por 349,59 euros; 902160701568 de Jesús Carrión Yuste y Manuela Martín Noguera por 269,38 euros; 900650008585 de Juan Carrillo Silla por 470,26 euros; 910762000487 de Lourdes Conesa Gómez y Angel Conesa Saura por 149,53 euros; 902520702108 de Todor Todorov por 853,80 euros; 209040007269 de Catalina Cayuela Zamora por 120,20 euros; 209040008077 de Pedro García López por 141,63 euros; 209040010248 de Francisco León Ramírez por 193,70 euros; 209040010313 de Miguel Hidalgo Gálvez por 309,13 euros; 209040010396 de Faustina Cortazar García por 238,12 euros; 209040010586 de Catalina Montoro Ortega por 181,27 euros; 209040012517 de Francisca Lencina Lozano por 125,67 euros; 209040012822 de Eustaquia Martínez Sánchez por 122,61 euros; 209040012848 de Eugenia Amat Rajas por 300,27 euros; 209040012897 de Mateo Pérez Alcaraz por 219,17 euros; 209040012913 de Francisca Verdejo Barquero por 203,99 euros; 209040012962 de Ramona Cervantes Pintado por 165,22 euros; 209040013069 de Rosario Ortuño Cayuela por 245,21 euros; 209040013267 de Encarnación Pelegrín Quereda por 165,22 euros; 209040013655 de María Carmen Asensio Rosique por 251,34 euros; 209040013770 de Antonio Donat Espinosa por 165,22 euros; 209040030436 de Engracia Tudela Moreno por 149,33 euros; 209040030923 de Isabel Corredor Paredes por 232.71 euros: 209040040930 de Francisco Marín Moreno por 116,33 euros; 209040060409 de Francisca García Carrillo por 143,04 euros; 209040060508 de Luis Amador Olivan por 134,33 euros; 209040061035 de Jaime Sánchez Ruiz por 168,33 euros; 209040070002 de Juan Cozar Cutillas por 161,50 euros; 209040080555 de Concepción Izquierdo Ibáñez por 122,61 euros; 209040090174 de Antonio Sánchez Maurandi por 152,96 euros; 209040090331 de Gerónimo del Toro Martínez por 661,31 euros; 209040110287 de María Izquierdo Belmonte por 125,43 euros; 209040110329 de Pedro López Rodrigo por 217,78 euros; 209040120211 de Andrés Garrido López por 152,96 euros; 209040130194 de Josefa Azorín Soriano por 305,92 euros; 209040180199 de Francisco Martínez García por 116,84 euros; 209040190131 de María Gil Gil por 125,67 euros; 209040210376 de Juan García Nicolás por 124,35 euros; 209040210434 de Ginesa Martínez González por 155,05 euros; 209040240548 de Juan Carrillo Torres por 165,22 euros; 209040250430 de Rosario Sánchez Béjar por 125,67 euros; 209040250521 de Juan Fernández Ortega por 769,19 euros; 209040260629 de María Antonia Guerrero López por 167,42 euros; 209040270123 de Ana Carrión Mateo por 152,96 euros; 209040300177 de Mercedes Barquero Ruiz por 151,85 euros; 209040300300 de Isabel Conesa Cascales por 165,22 euros; 209040310259 de Diego Morales Ramírez por 122,61 euros; 209040310267 de María Munuera Martínez por 157,38 euros; 209040370238 de Josefa Belchi Martínez por 165,22 euros; 209040390327 de Francisco Martínez Maldonado por 157,38 euros; 209040410117 de Felipe Mercader Castellano por 152,96 euros; 209040420579 de Lucía Giménez Rosa por 165,22 euros; 209040440411 de Purificación Murcia Cañavate por 174,71 euros; 209040440429 de Rosario Marín Nicolás por 122,61 euros; 209040450345 de Pedro Soto Ardil por 165,22 euros; 209040480094 de Juan Larrosa López por 598,31 euros; 209040560093 de Juan Cano Vílchez por 188,93 euros; 209040590074 de Miguel Nieto Martínez por 229,17 euros; 209040600196 de María Huertas Peran Meca por 121,52 euros; 209040600220 de Antonio Díaz Sicilia por 122,61 euros; 209040600246 de Catalina Gallego García por 122,61 euros; 209040600337 de Bartolomé Guillén García por 124,86 euros; 209040650076 de Concepción Guirao Jaén por 125,67 euros; 209040660018 de Lucía Hernández Pérez por 300,93 euros; 209040670025 de María Collado Gazulia por 199,79 euros; 209040750074 de Ramón Alcázar Panales por 143,67 euros; 209040860048 de Francisca García Belmonte por 165,22 euros;.

En caso de que los titulares o herederos no reclamen dichos saldos antes de finalizar el año, pasarán a disposición del Estado.

Murcia, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario General, Federico Ros Pérez.—58.421.

# CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.-Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.-Toma de posesión de Consejeros.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General. Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.-Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Desafectación de inmovilizado de la Obra Social. Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), al Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley, en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Noveno.-Ruegos y preguntas

Décimo.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fermoso García.—60.339.

# CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la entidad se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo semestre del año 2005, que tendrá lugar el sábado día 17 de diciembre de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del domicilio social de la entidad (Casa del Cordón), plaza de la Libertad, s/nº, Burgos, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.-Informe de la Dirección General sobre la evolución del ejercicio en curso.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación de la entidad y objetivos para el próximo ejercicio.

Quinto.—Propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento de la entidad para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Sexto.-Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José María Arribas Moral.—58.673.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Conseio de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales, del Personal, y de la Junta de Andalucía, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Ordinaria, que se celebrará el día Diecisiete de diciembre de dos mil cinco, en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares número seis de Córdoba, a las diez horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del Señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General, en su caso.

Tercero.-Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación del nombramiento del Director General.

Cuarto.—Propuesta de reforma de los Estatutos de la Entidad: Modificación de los artículos 29.3 y concordantes.

Quinto.—Información sobre la evolución y desarrollo

de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

Sexto.-Autorización para la creación, modificación y/o disolución de obras sociales.

Séptimo.-Informe de la Comisión de Control.

Octavo. – Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio dos mil seis. Plan de la Entidad.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulación de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, pagarés de empresa y cualquier otro título obligacional, excluyendo expresamente la emisión de cuotas participativas.

Décimo.-Áprobación de la retribución de los cargos ejecutivos del Consejo de Administración.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo diecisiete punto ocho de los Estatutos.

Córdoba, 11 de marzo de 2005.—El Presidente, Juan Moreno Gutiérrez.—60.366.

#### EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que convoca licitación del contrato para la redacción del proyecto, posterior ejecución, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones eléctricas provisionales de obra dentro de la implantación del Plan Logístico para la construcción de la Expo

Zaragoza 2008. Expediente número DC-0-053/05

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad nónima».
- b) Número de expediente: DC-O-053/05.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del contrato: Redacción del proyecto, posterior ejecución, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones eléctricas provisionales de obra dentro de la implantación del Plan Logístico para la construcción de la Expo Zaragoza 2008.
  - b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
  - c) Plazo de ejecución: Según cláusula 7 del Pliego.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - e) Forma: Concurso, sin admisión de variantes.
- Presupuesto base de licitación: 1.372.000,00 euros IVA incluido (Redacción proyecto: 22.000 euros. Ejecución de obra: 1.100.000 euros. Mantenimiento: 250.000 Euros).
  - Garantía provisional: No exigida.
  - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Paseo Independencia 34, entresuelo.
  - c) Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.
  - d) Teléfono: 0034 976-204008.
  - Telefax: 0034 976-204009.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13:00 horas 13 diciembre 2005.
  - Requisitos específicos del contratista.
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula 8.3.1.4.° y 8.3.1.5.° del Pliego.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del 13 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La exigida en cláusula 8 del Pliego.
- c) Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.